

SRI FORMULARIO 101 RESOLUCIÓN N° NAC-DGER-2008-1520		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES				No. 30 0028572			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+	GASTOS DE VIAJE	777	+		
		DEL EXTERIOR	416	+	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	778	+		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS ACCELERADA	781	+		
		DEL EXTERIOR	418	+	NO ACCELERADA	783	+		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		RELACIONADOS	419	+	AMORTIZACIONES	785	+		
		NO RELACIONADOS	420	+	SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		
		LOCALES	421	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+		
		DEL EXTERIOR	422	+	PAGOS POR OTROS BIENES	791	+	34.620,01	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			823	+	TOTAL COSTOS	787	=		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+	TOTAL GASTOS		=	64.389,47	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(787+795)	=	64.389,47	
CRÉDITO A MUTUO			426	+					
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				
PROVISIONES			428	+	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				
TOTAL PASIVO CORRIENTE			436	=	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				
PASIVO LARGO PLAZO									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES - LARGO PLAZO		RELACIONADOS	441	+	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
		NO RELACIONADOS	442	+	UTILIDAD DEL EJERCICIO	609-795+0	801	=	
		LOCALES	443	+	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	609-795+0	802	=	
		DEL EXTERIOR	444	+	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)	
		DEL EXTERIOR	446	+	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813	(-)	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+	
		DEL EXTERIOR	448	+	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		RELACIONADOS	449	+	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+	
		NO RELACIONADOS	450	+	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBILES A INGRESOS EXENTOS Fórmula (812x15%)+(813-815x15%)		817	+	
		LOCALES	451	+	(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)	
		DEL EXTERIOR	452	+	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+	
CRÉDITO A MUTUO			454	+	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+					
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457	+	UTILIDAD GRAVABLE		829	=	
OTRAS PROVISIONES			458	+	PÉRDIDA		830	=	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			459	=	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841	=	
PASIVOS DIFERIDOS			479	+	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842	=	
OTROS PASIVOS			489	+	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		849	=	
TOTAL DEL PASIVO		439+459+479+489	489	=	(-) ANTICIPO PAGADO		951	(-)	
PATRIMONIO NETO					(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	+	10000,00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)	
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503	(-)		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		506	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		855	(-)	
RESERVA LEGAL		507	+	850,45	(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		856	(-)	
OTRAS RESERVAS		509	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	858	=	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	+	1976,12					
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		515	(-)	2.139,81	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	859	=	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		517	+					350,34	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO		519	(-)	23.360,34	ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=	
TOTAL PATRIMONIO NETO		599	=	5.111,42					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		489+599	599	=	PAGO PREVIO (Informativo)		899	=	
				5.111,42					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
IMPUESTO		897	USD		INTERÉS	898	USD		
					MULTA	899	USD		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (pago de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						897-897	902	+	
INTERÉS POR MORA							903	+	
MULTA							904	+	
TOTAL PAGADO							905	=	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							906	USD	
MEDIANTE COMPENSACIONES							907	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907	USD	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO									
908	NIC No	910	NIC No	912	NIC No	914	NIC No	916	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.).									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE: <u>FLOR CHANGO</u>					NOMBRE: <u>FLOR CHANGO</u>				
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte: <u>109016147001</u>					RUC No.: <u>1707875462001</u>				

COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER-2008-0798 A 01-12-06